

2014. Año de los Institutos de Toluquenses

ACTA IME 01-08-14

En el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 01 de agosto del año 2014, se llevó a cabo en 1ª Convocatoria, en la Sala de Juntas del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), ubicada en la calle Robert Bosch sin número, Zona Industrial Toluca, Toluca de Lerdo, Estado de México; la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a) Informe de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo mayo-junio 2014.
 - b) Presentación y en su caso aprobación de tres metas para su incorporación en el Programa Operativo Anual 2014.
 - c) Autorización para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para modificar la unidad de medida "Crédito" por "Empresa" de la meta denominadas "Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses".
 - d) Autorización para dar de baja 92 bienes informáticos obsoletos y 05 bienes muebles en mal estado.
 - e) Informe de las gestiones realizadas para la baja de 4 vehículos.
 - f) Autorización para que el Director General del Instituto realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la aprobación de una Ampliación Presupuestal No Liquida por la cantidad de \$1,137,781.00.
- V. Asuntos en cartera.
 - a) Seguimiento de Acuerdos.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades del Director General, con datos al mes de junio del año 2014.

Página 1 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014, Año de los Tratados de Tequila"

- c) Aprobación de los Estados Financieros con cifras al 30 de junio del año 2014, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
 - d) Aprobación del Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de junio del año 2014.
- VI. Asuntos Generales.

- I. El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; acto seguido instruyó al Secretario del Consejo verificar la asistencia y certificar el quórum para la validez de la presente sesión.

El Secretario del Consejo Directivo dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Consejo Directivo;

Lic. Eduardo Gonzalo Herrera Galicia; Representante de Nacional Financiera en el Estado de México;

M. en A. Ethel González Domínguez, Representante Suplente de la Universidad Autónoma del Estado de México;

Lic. Miguel Ángel Serna Dionisio, Representante Suplente de la Secretaría de Finanzas;

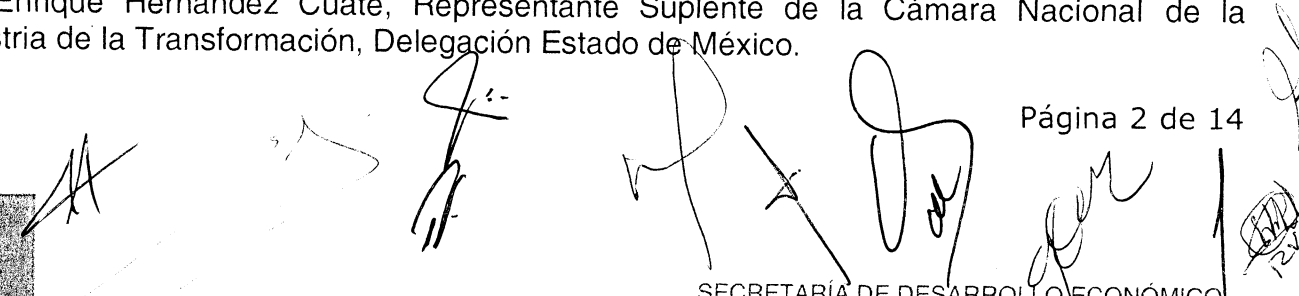
Lic. Susana Lovera Merlos, Representante Suplente de la Secretaría del Trabajo;

Lic. Rafael Velasco Ortiz, Representante Suplente de la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico;

Lic. Alejandra Maribel Pérez Montiel, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;

Lic. Enrique Hernández Cuate, Representante Suplente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Estado de México.

Página 2 de 14


SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Fortalecidos de Mexiquense"

Lic. Fernando Cruz Reyes, Representante Suplente de la Secretaría de Desarrollo Social;

C.P. Rodolfo Fernández Flores, Comisario Suplente del Consejo Directivo; y

Lic. José Antonio Corona Yurrieta, Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretario del Consejo Directivo.

Acto seguido, el Secretario certificó que se cuenta con el quórum legal para sesionar, con base en el registro de asistencia, para que los acuerdos y resoluciones tengan validez formal y legal. El Presidente declaró abierta la Sesión y solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día.

- II. En desahogo al Segundo punto, el Secretario del Consejo Directivo dio lectura al Orden del Día; al respecto, el Comisario solicitó se modificará la redacción del inciso d) Autorización para dar de baja 92 bienes informáticos obsoletos y 05 bienes muebles en mal estado, para quedar como: d) Informe de las gestiones realizadas para la baja de 92 bienes informáticos obsoletos y 05 bienes muebles en mal estado. Acto seguido se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/048/001

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día, con la observación vertida por el Comisario, para la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 01 de agosto del año 2014.

- III. Se procedió a desahogar el Tercer punto, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Secretario comentó que en virtud de que se les envió mediante oficio No. 208E1A000/663/2014, de fecha 16 de junio del año en curso, el proyecto de Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, para sus comentarios pertinentes, y al haberse realizado los cambios propuestos a la misma se solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno se omitiera su lectura y se consultara la aprobación de la misma. Al respecto se derivó el siguiente:

Página 3 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014 Año de los Tratados de Tequila"

ACUERDO IME/048/002

Los Consejeros aprueban por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 09 de junio del año en curso.

IV. Acto seguido se procedió a desahogar el Cuarto punto, que se refiere a la Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Consejo Directivo.

- a) Continuando con el Orden del Día el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presentes los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo mayo-junio 2014; al respecto, comentó lo siguiente: Que mediante Acuerdo IME/046/016, aprobado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el pasado 25 de marzo del año 2014, se autorizó realizar los traspasos presupuestales internos conforme a las necesidades que requiera el Instituto durante el año 2014, para la ejecución de sus programas, motivo por el cual se informa este Órgano de Gobierno las siguientes adecuaciones: Dar suficiencia presupuestal a las partidas: "1321 Prima Vacacional", "1322 Aguinaldo", "1344 Compensación por Retabulación", "1345 Gratificación", "1511 Cuotas para Fondo de Retiro" y "1595 Despesa", por un monto total de \$108,653.91 (Ciento ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos 01/100 M.N.), recursos para cubrir el pago retroactivo del incremento salarial al personal operativo del 01 de enero al 31 de marzo del 2014. II. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "2419 Materiales y Útiles de oficina para el Procesamiento en Equipo y Bines Informáticos", por un monto total de \$633.00 (seiscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), recursos para cubrir la compra urgente de artículos para la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor; y III. Dar suficiencia presupuestal a las partidas "3551 Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres", recursos para cubrir la reparación y pintura de la Camioneta Dodge Modelo 2007, Placas MAV-9666, "3581 Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene", recursos para cubrir el servicio de limpieza de las Oficinas del IME, "3612 Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión", recursos para cubrir los gastos de publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, y "3982 Impuestos sobre erogaciones al Trabajo Personal", recursos para cubrir el impuesto del 3% estatal de abril a junio del 2014; por un monto total de \$85,256.07

Página 4 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Teótlahuacan"

(Ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). De lo anterior, se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/048/003

El Consejo Directivo se da por enterado de los Traspasos Presupuestales Internos realizados durante el periodo mayo-junio 2014, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 01 de agosto del año 2014.

- b) En este apartado, el Secretario del Consejo comentó lo siguiente: Con fundamento en la fracción X del artículo 13, así como fracción II del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a la Consideración del Consejo Directivo la aprobación de tres nuevas metas para su incorporación en el Programa Operativo Anual 2014, mismas que a continuación se mencionan: I. Apoyar Microfranquicias Mexiquenses: Tiene como objetivo vincular a microempresas de ramos especializados con conocimientos básicos de informática a un esquema de microfranquicias, para fomentar la inclusión del empresario al comercio formal, lo que permitirá potencializar su actividad, incrementar la oferta de productos, generar empleos y trasladar el sector de la transformación en el plano tecnológico, promoviendo la productividad y rentabilidad en la producción en serie en el Estado, programándose beneficiar a 50 Unidades Económicas en el mes de agosto del año en curso, para ello se cuenta con autorización de recursos con cargo al Programa Acciones para el Desarrollo por un monto de \$1,600,000.00, lo que permitirá otorgar un apoyo financiero de \$32,000.00 por unidad económica, destinándolo principalmente en infraestructura y capacitación. La cobertura del programa es estatal. II. Fortalecer las Cocinas Económicas Mexiquenses: Tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico en los polígonos de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca del Programa Nacional de Prevención del Delito, a través del apoyo en capacitación, consultoría especializada, equipamiento e imagen de las unidades económicas del sector servicios con mayor presencia en dichos municipios, los cuales son cocinas económicas, taquerías, cafeterías y restaurantes en general, programándose beneficiar a 600 Unidades Económicas en el mes de julio del año en curso, para ello se cuenta con autorización de recursos con cargo al Programa Acciones para el Desarrollo por un monto de \$6,549,000.00, lo que permitirá otorgar un apoyo financiero de \$10,915.00 por unidad.

Página 5 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Fortalecidos de Toluquense"

económica, destinándolo principalmente en infraestructura y capacitación. La cobertura del programa es en los polígonos de los municipios anteriormente citados. III. Apoyar a la Región Monarca Mexiquense: Tiene como objetivo la promoción del turismo y la inversión en la región de la Mariposa Monarca en el Estado de México, a través del desarrollo de proyectos que permitan la convivencia con la naturaleza y la creación de empleos en la zona mediante diversas actividades que añadan un valor agregado, generen un desarrollo sustentable, así como un beneficio de la comunidades locales, programándose beneficiar a 2 Unidades Económicas en el mes de octubre del año en curso, para ello se cuenta con autorización de recursos con cargo al Programa Acciones para el Desarrollo por un monto de \$2,900,000.00, lo que permitirá otorgar un apoyo financiero de hasta \$1,500,000.00 por unidad económica, destinándolo principalmente en capacitación, consultoría, equipamiento, infraestructura productiva, difusión e imagen. La cobertura del programa es regional. De lo anterior, el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO IME/048/004

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la incorporación de tres nuevas metas en el Programa Operativo Anual 2014, con base en lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 01 de agosto del año 2014.

- c) En este inciso, el Secretario del Consejo expuso el siguiente punto: I. El programa Proyectos Productivos desde el ejercicio 2008 fue operado por el Instituto Mexiquense del Emprendedor, bajo la modalidad de crédito con recursos conjuntos GEM-Fondo PyME, brindando financiamiento a empresas que no sean bancables y que tengan al menos 1 años de antigüedad, que este formalmente constituidas, para apoyarlas principalmente en infraestructura y equipamiento; II. Mediante ACUERDO IME/046/013, aprobado en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 25 de marzo del año en curso, se aprobó el Programa de Trabajo 2014, en el cual se programó otorgar 15 créditos mediante el programa "Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses"; III. Con la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se modificaron sustancialmente las Reglas de Operación y Convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, donde este Organismo participó en la Convocatoria 1.3 Reactivación

Página 6 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Fortalecimiento"

Económica, la cual tiene como finalidad apoyar a los empresarios en diferentes rubros, destacando los siguientes: Capacitación, Consultoría, Certificaciones, Diseño e innovación, Transferencia de tecnología, Comercialización (Estrategias comerciales y venta de productos), Integración de grupos de gestión (personal especializado encargado de dirigir el proyecto), Infraestructura productiva, Equipamiento, entre otros. En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita la autorización de este Órgano de Gobierno para realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para cambiar la unidad de medida "Crédito" por "Empresa" de la meta denominada "Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses", contenida en el Programa Operativo Anual 2014. Al respecto se derivó el siguiente:

ACUERDO IME/048/005

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para cambiar la unidad de medida "Crédito" por "Empresa" de la meta denominada "Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses", contenida en el Programa Operativo Anual 2014.

- d) Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presente las gestiones realizadas para la baja de 92 bienes informáticos obsoletos y 05 bienes muebles en mal estado; al respecto, el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo comentó lo siguiente: Mediante ACUERDO CAAIE/IME/1AE/002/14, emanado en la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 14 de marzo del año en curso, se aprobó por unanimidad la baja de 92 bienes informáticos obsoletos, así como 05 bienes muebles en mal estado asignados al Instituto; adicionalmente se realizarán las gestiones necesarias ante la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja de los bienes antes referidos del Sistema de Control Patrimonial (SICOPA WEB), asimismo se reflejara la baja de los bienes en comento en los estados financieros en la partida de activo fijo. De lo anterior se tomó el siguiente:

Página 7 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014, Año de los Tratados de Tequila"

ACUERDO IME/048/006

El Consejo Directivo se da por enterado de las gestiones realizadas para la baja de 92 bienes informáticos obsoletos y 05 bienes muebles en mal estado, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 01 de agosto del año 2014.

- e) En este apartado, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que informe a los presente las gestiones realizadas para la baja de cuatro vehículos; al respecto, el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo comentó lo siguiente: Se informa a este Consejo Directivo de las acciones realizadas para la baja de 4 vehículos, de los cuales su mantenimiento resulta excesivo e incosteable, por el deterioro y uso normal, con la finalidad de garantizar la seguridad de los servidores públicos del Organismo que necesitan trasladarse a diferentes municipios que conforman el Estado de México y el Distrito Federal, por lo que se requiere contar con vehículos en buenas condiciones para dar cumplimiento a las actividades del Instituto. Mediante ACUERDO CAAIE/IME/1ªE/002/14, emanado de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2014, del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto, celebrada el día de fecha 11 de julio del presente año, se autorizó realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Materiales, para la baja de 2 vehículos Volkswagen Sedan, 1 Volkswagen polo y 1 camioneta Dodge Durango 4x2. Mediante oficio No. 203A-0462/2014, de fecha 7 de julio del 2014, firmado por el M. en D. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas, comunicó la autorización para dar continuidad con los trámites para la adquisición de un vehículo de asignación Directa para el Director General del Organismo, autorización sujeta al dictamen que debe ser emitido por la Dirección General de Recursos Materiales. Al respecto, el Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/048/007

El Consejo Directivo se da por enterado de las gestiones realizadas para la baja de cuatro vehículos, de conformidad con lo expuesto en la Carpeta de Trabajo para la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 01 de agosto del año 2014.

Página 8 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

2014. Año de los Tratados de Toluca

- f) En este inciso, el Secretario del Consejo solicitó se concediera nuevamente el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que exponga a los presentes la solicitud de autorización para que el Director General del Instituto realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la aprobación de una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$1,137,781.00; al respecto comentó lo siguiente: Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 63 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014, el cual establece "La Secretaría podrá autorizar a las entidades públicas ampliaciones con cargo a sus disponibilidades, de acuerdo con lo que establecen los Artículos 28 y 29 del presente Decreto y lo señalado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios"; motivo por el cual, solicita la autorización de este Órgano de Gobierno, para que el Director General del Instituto realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$1,137,781.00 (Un millón ciento treinta y siete mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), recursos que se tomaran de los ahorros presupuestales del Organismo de años anteriores, para los siguientes conceptos: I. Capítulo 4000 por un monto de \$37,781.00, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la Incubadora del Instituto Tecnológico de Toluca, debido a que en el ejercicio fiscal 2013 se emitió una Carta Compromiso de aportación de recursos provenientes del Gasto de Inversión Sectorial, sin embargo, en el citado ejercicio no hubo ministración de recursos del Gasto de Inversión Sectorial; y II. Capítulo 5000 por un monto de \$1,100,000.00, distribuidos de la siguiente manera: a) Adquisición de un vehículo de asignación directa por un la cantidad de \$350,000.00, b) Adquisición de tres vehículos operativos por la cantidad de \$500,000.00, y c) Adquisición de bienes muebles para la oficina del Instituto en el Municipio de Ecatepec por la cantidad de \$250,000.00. De lo anterior se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/048/008

El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del Instituto para que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la aprobación de una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$1,137,781.00.

- V. Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo procedió a desahogar el Quinto punto, que se refiere a los Asuntos en Cartera.

Página 9 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

- a) En este apartado, el Secretario del Consejo Directivo informó lo siguiente: El ACUERDO IME/044/007, se encuentra en PROCESO, al estar integrándose la documentación solicitada por la Dirección General de Innovación, para poder cambiar la denominación del Departamento de Vinculación Financiera por Departamento de Vinculación y Contabilidad de Fondos de Financiamiento, debido a que implica un proceso de reestructuración administrativa. En lo correspondiente al ACUERDO IME/047/004, se solicita se tenga por CUMPLIDO, al haberse publicado el día 23 de junio del 2014, el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Mexiquense del Emprendedor", en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", anexándose a la presente carpeta. En lo concerniente a la Tercera Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, se solicita se tenga por CUMPLIDA, al haberse enviado mediante oficio No. 208E10100/458/2014, al Lic. Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de Contraloría, copia de los oficios relacionados a que los titulares de las unidades administrativas del Instituto, instruyan por escrito funciones específicas a aquellos servidores públicos que no se encuentran en estructura. En lo que se refiere a la Cuarta Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, se encuentra en PROCESO. Acto seguido, el Secretario del Consejo solicitó a los presentes se concediera el uso de la palabra al Lic. Javier Fernández Ceballos, Director de Fondos de Financiamiento, para que explique a los presentes el estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012, así como el estado de la Primera y Segunda Consideración del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013, y del estado que guarda el ACUERDO IME/044/008; al respecto, comentó lo siguiente: El Fondo de Garantías del Estado de México (FOGAMEX), se están llevando a cabo las acciones tendientes a la integración de la información y documentación, que permitan sesionar al Comité del citado Fideicomiso, con la finalidad de reactivar la participación de este Organismo en los sectores estratégicos del Estado en materia económica. El Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), con la firma del Convenio Administrativo de cartera que se suscribirá con Innovateur Capital A.C., se le enviarán los estados de cuenta del Banco Santander, para que dicha empresa cuente con la información necesaria del programa Proyectos Productivos 2007, 2008 y 2009. adicionalmente se están tramitando los buzones de las cuentas concentradoras (cobranza de Banco Banorte), a fin de estar en posibilidades de enviar la información que requiere Innovateur, para dar cumplimiento al Convenio Administrativo de Cartera (Capital Semilla 2009, Programa Proyectos Productivos

Página 10 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

Emergente 2009 y ampliación del programa Proyectos Productivos 2009 y programa Proyectos Productivos 2010); lo anterior, con la finalidad de clarificar los saldos de los acreditados y así estar en posibilidades de realizar las devoluciones de recursos correspondientes a FOCIR y así poder realizar los reportes de recuperación de cartera y reportes de reembolso y con ello participar en la próxima convocatoria de Proyectos Productivos 2014. Y por último el Fondo de Solidaridad Empresarial del Estado de México (FOSSEM): Al momento se está integrando la información y documentación necesaria que nos permita iniciar con la contabilidad del fondo, como lo es la integración de saldos con base en los estados de cuenta de Banco BANORTE (egresos), la integración de saldos de acreditados del Fondo y el Requerimiento de los Estados de cuenta del Fideicomiso a Banco Santander. El Consejo Directivo se pronunció como sigue:

ACUERDO IME/048/009

El Consejo Directivo se da por enterado del estado que guarda el ACUERDO IME/034/007 e IME/040/006, relacionados al seguimiento a la PRIMERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2011 y 2012 respectivamente, así como el estado de los Acuerdos IME/044/007, IME/044/008 y la PRIMERA, SEGUNDA y CUARTA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013; por último, autoriza por unanimidad el cumplimiento del ACUERDOS IME/047/004 y la TERCERA CONSIDERACIÓN del Dictamen de Comisario a los Estados Financieros 2013 y solicita que en la próxima sesión se informen de los avances y las acciones concretas que se tienen para la implementación de los mecanismos de control de los fideicomisos que administra el IME.

- b) Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Secretario en funciones hizo la presentación del Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con cifras al 30 de junio del 2014. A este respecto, el Órgano de Gobierno acordó el siguiente:

Página 11 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

ACUERDO IME/048/010

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Director General del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con datos al 30 de junio del año 2014, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de agosto del año 2014.

- c) Continuando con el Orden del Día, el Secretario del Consejo solicitó se concediera el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes los Estados Financieros con cifras al 30 de junio del año en curso, con fundamento en la fracción XIII del artículo 13 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/048/011

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros, con cifras al 30 de junio del año 2014, en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de agosto del año 2014.

- d) Dando continuidad con el Orden del Día, el Secretario del Consejo consultó nuevamente a los Vocales se le concedieran el uso de la palabra al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, para que presente a los asistentes el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de junio del año 2014, quien acto seguido hizo la presentación de los mismos. De lo anterior se tomó el siguiente:

ACUERDO IME/048/012

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Avance en el Ejercicio Presupuestal con cifras al 30 de junio del año 2014, en los términos en los términos expuestos en la Carpeta de Trabajo para la presente Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de agosto del año 2014.

Página 12 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE
DEL EMPRENDEDOR



ENGRANDE



el Emprendedor

"2014. Año de los Tratados de Tequila"

- V. En el apartado de Asuntos Generales, el Presidente preguntó a los consejeros sobre si existiera algún otro asunto que tratar; no habiendo puntos adicionales el Secretario del Consejo certificó que los puntos del Orden del Día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, fueron agotados, por lo que el Presidente declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11:48 del día 01 de agosto del 2014, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

**LIC. EDUARDO GONZALO HERRERA
GALICIA**

REPRESENTANTE DE NACIONAL
FINANCIERA EN EL ESTADO DE MÉXICO

M. EN A. ETHEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE MÉXICO

LIC. MIGUEL ÁNGEL SERNA DIONISIO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. SUSANA LOVERA MERLOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Página 13 de 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

"2014. Año de los Tratados de Tequila"



LIC. FERNANDO CRUZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



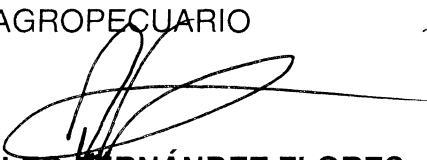
LIC. RAFAEL VELASCO ORTIZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
EMPRESARIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO



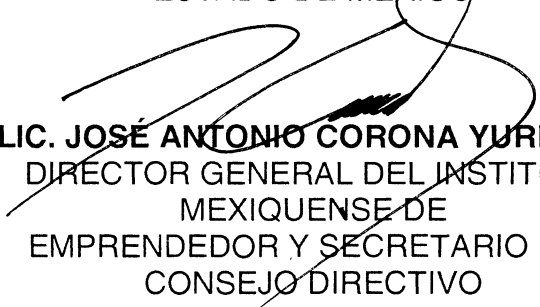
**LIC. ALEJANDRA MARIBEL PÉREZ
MONTIEL**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO



LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ CUATE
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
DE LA TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN
ESTADO DE MÉXICO



C.P. RODOLFO FERNÁNDEZ FLORES
COMISARIO SUPLENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO



LIC. JOSÉ ANTONIO CORONA YURRIETA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DE
EMPRENDEDOR Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DIRECTIVO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, CELEBRADA EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2014.